

## **ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN DERECHO DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2020**

En Sevilla, siendo las 13:00 del día 18 de diciembre de 2020, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial de Grado en Derecho, vía on line síncrona, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

### **MIEMBROS NATOS**

- Dr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. CONSUELO CAMACHO PEREIRA  
Responsable de Calidad del Grado en Derecho (en funciones).
- Dr. D. VICTORIANO GALLEGO ARCE  
Director Académico de Grado en Derecho (en funciones)

### **REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO**

- D. EUGENIO FRAUCA BELLOSO
- DRA. D<sup>a</sup>. ANA CRISTINA GALLEGO (excusa asistencia)

### **REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS**

- D. JUAN CARLOS SÁNCHEZ ZAMORA

### **REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

- D<sup>a</sup>. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

#### **1. Aprobación del Acta de la sesión anterior**

La Responsable de Calidad del Grado da lectura a los puntos del orden del día más destacados de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

#### **2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro**

La subdirectora de Calidad informa del resultado final de la auditoría Audit. El resultado de la auditoría de certificación de la implantación, Audit 2018, a la que se ha sometido el Centro, ha tenido un resultado favorable. Una vez recibido el certificado de Aneca, la Universidad de adscripción presentará la solicitud de acreditación institucional para el Centro adscrito.

Hay que trabajar ahora para dar cumplimiento a las acciones de mejora plasmadas en el PAM presentado a Aneca, así como a las oportunidades de mejora previstas en el mismo.

Manifiesta su agradecimiento a los grupos de interés que se encuentran representados en la Comisión, por su trabajo y por contribuir a la consolidación de la cultura de calidad en el Centro adscrito.

### 3. Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios (PC02-CSI-CT-E01)

La Responsable de Calidad del Título realiza una enumeración de los objetivos de la Carta de Servicios que afectan al Grado. Se concretan en los siguientes:

Compromiso 2: Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro por cada semestre. Se han realizado las pertinentes reuniones de los mecanismos de coordinación docente. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.1: Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro. En Junta de Unidad Docente se aprueban los horarios de este Grado, a fecha 26 de junio, antes del periodo de matriculación. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.3: Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en cada una de las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del periodo de exámenes. Se publican con la suficiente antelación. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 4: Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula. Se publican todas las guías docentes, cuya aprobación se realiza a fecha de 26 de junio de 2020. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 5: Elaborar anualmente los informes anuales de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla. En el curso 2019/20, se elaboraron en el mes de diciembre, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 6: Firma de actas en el plazo previsto en el calendario académico. Se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 7: Publicar las aulas y espacios para actividades académicas, antes del inicio oficial del curso académico, en la web del Centro. Se publican las aulas y espacios para la impartición de la docencia en la web del Centro antes del inicio del curso académico. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo, sin perjuicio de que se realizaran algunos ajustes antes del comienzo del curso, con el fin de garantizar la separación necesaria consecuencia de la covid-19.

### 4. Análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés 2019/2020 (alumnos, profesores, PAS, prácticas, empleadores y egresados) y propuestas de mejora, en su caso.

#### a) Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción.

La Responsable de Calidad del Título señala que se han desarrollado encuestas de satisfacción con estudiantes, profesores y PAS, y en noviembre de 2020 con egresados de la promoción 2018/2019.

**Estudiantes:** La satisfacción de los estudiantes recabada a partir de las encuestas de satisfacción con el Centro ha sufrido variaciones a lo largo de los cursos académicos:

GRADO	VALORACIÓN MEDIA					PARTICIPACIÓN				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Derecho	4,36	4,41	4,26	4,00	3,75	68,75%	76,47%	59,26%	76,77%	58,33%

El presente curso hay una leve bajada en la satisfacción, que baja de 4, siendo la participación de un 58,33%, lo que ha podido deberse a las circunstancias de la pandemia.

La satisfacción del estudiantado con el desarrollo del Grado se muestra también en la escasez de incidencias, reclamaciones y sugerencias que llegan a través del Buzón, de cuyo uso se ha informado de forma reiterada al alumnado.

Los alumnos requieren que se clarifique cómo acceder a la biblioteca digital de la Upo, para lo cual, se ha programado la siguiente mejora: SAIC19/20-CSI-CriterioV-Mejora01. Se recomienda habilitar un espacio en la web, informando al alumnado y profesorado del acceso a recursos bibliográficos de la Universidad de adscripción, con el objetivo de obtener en el ítem 13 de la encuesta de satisfacción del alumnado, un valor de 4 o > a 4.

**Profesorado:** La satisfacción del profesorado con el Centro y el Título

GRADO	VALORACIÓN MEDIA					PARTICIPACIÓN				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/2019		2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	19/2020
Derecho	4,22	4,00	3,75	4,41	4,23	100%	83,33%	70,59%	85%	65%

La satisfacción del profesorado con el Centro ha sido muy positiva.

En concreto, la valoración por el profesorado de la formación recibida ha sido de 3,69 sobre 5, muy similar a la del curso anterior. Entendemos que esta valoración puede mejorarse. La formación que se ha recibido en el curso 2019/20, se ha destinado al conjunto del profesorado del Centro, si bien, los profesores del Grado en Derecho consideran que sería positivo que estas Jornadas se adaptasen al Grado, para lo cual se ha propuesto la siguiente mejora: SAIC19/20-CSI-CriterioIV-Mejora01 Se recomienda realizar jornadas específicas para el PDI del Grado en Derecho con el objetivo de alcanzar 4 o >4 en el ítem 11 de las encuestas de satisfacción al PDI acerca de la formación.

Queda pendiente determinar en el próximo curso el cumplimiento de la Mejora SGIC18/19-CSI-CriterioIV-Mejora01: Se recomienda difundir los requisitos para presentación y superación del Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado del Centro, de forma adicional a la publicidad de tal programa en la web del Centro, con el objetivo de alcanzar al menos, un 20% del profesorado del Grado presentado a tal Programa. El presente curso se han presentado dos profesores.

**Personal de Administración y Servicios:** la satisfacción de este personal es alta, así como su participación en la encuesta.

VALORACIÓN MEDIA				PARTICIPACIÓN			
2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/2017	2017/18	2018/19	2019/20
4,45	4,15	4,29	4,53	100%	100%	100%	85%

**Egresados:** Se ha obtenido un resultado de 4,75 sobre 5 en la satisfacción global con la formación recibida, estando 1 alumno trabajando en puestos relacionados con su carrera, y los restantes cursando un Máster.

**b) Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado**

La satisfacción del estudiantado con la actividad docente ha tenido una valoración alta a lo largo de los cursos. Los alumnos están satisfechos con las metodologías y sistemas de evaluación.

GRADO	VALORACIÓN MEDIA					PARTICIPACIÓN				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
DERECHO	4,52	4,47	4,30	4,35	4,27	74%	71%	61%	54%	58%

**c) Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre prácticas externas:**

En el curso 2019/2020, la valoración del estudiantado con las prácticas ha sido muy positiva:

	VALORACIÓN MEDIA POR ALUMNADO	PARTICIPACIÓN EN LAS ENCUESTAS
DERECHO	4,41	100%

**d) La movilidad** por su parte, es valorada en las encuestas de satisfacción con el Centro.

El desarrollo de la movilidad en el Centro, la mayor información al alumnado y el aumento de destinos, ha supuesto que la satisfacción haya ido creciendo por parte del alumnado. En el presente curso, la satisfacción es de 3,29. Se valora positivamente, en un año difícil para la movilidad, a causa de la pandemia.

**e) Satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional.** Los ítems en relación con la satisfacción de la orientación académica y de la orientación profesional aparecen desglosados en la encuesta de satisfacción al alumnado, se ha alcanzado un 3,57 y 3,49 respectivamente, cumpliéndose el compromiso de la Carta de Servicios.

El Responsable de Calidad del Título señala que las propuestas de mejora están integradas en el Plan de Mejora, que será objeto de análisis en el punto séptimo de esta sesión.

El presente curso dada la situación de pandemia, se han realizado encuestas a alumnos y profesores, acerca de distintos aspectos en relación con la gestión de la misma en el ámbito docente. Los resultados son valorados positivamente:

	VALORACIÓN MEDIA POR ALUMNADO	PARTICIPACIÓN EN LAS ENCUESTAS
DERECHO	3.48	28.13%

	VALORACIÓN MEDIA POR	PARTICIPACIÓN EN LAS

	PROFESORADO	ENCUESTAS
DERECHO	4.57	35%

PAS	VALORACIÓN MEDIA	PARTICIPACIÓN EN LAS ENCUESTAS
	4.21	70%

## 5. Análisis de los indicadores de resultados de aprendizaje

El Responsable de Calidad del Título señala que para valorar de forma eficiente los resultados de aprendizaje es necesario acudir a los indicadores asociados (CURSA), si bien en el informe final anual de la Dirección Académica del Grado para cada curso académico, se analizan las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura. Destacamos los siguientes aspectos:

	DERECHO
ÉXITO	96.62%
RENDIMIENTO	93.64%
GRADUACIÓN	56.25%
EFICIENCIA	89.78%
ABANDONO	28.57%

La tasa de graduación debe valorarse positivamente 56,25%, superando el 40% previsto en la memoria del Grado. Así mismo, la tasa de abandono (28,57%) también se valora positivamente, ya que es inferior a la prevista en la Memoria (30%). La tasa de eficiencia (89,78) roza la prevista en la memoria (90%)

La tasa de graduación del centro San Isidoro (56,25%) es más alta que la de la Universidad de adscripción, en el curso 2019/20 (28,57%). La tasa de abandono (28,57%) es más alta que la de la Universidad de adscripción (13,11); La tasa de eficiencia (89,78) es similar a la de la Universidad Pablo de Olavide (89,21).

La tasa de éxito del Centro San Isidoro (96,62%) es levemente inferior a la de la Universidad de adscripción (97,66%), y la tasa de rendimiento del Centro adscrito (93,64%), es más alta que la de la Universidad de adscripción (85,70%).

## 6. Análisis de indicadores del PC14. Información pública.

La satisfacción de los grupos de interés con la IPD adquiere valores muy positivos:

PROCESO: Información pública		Disponibilidad/accesibilidad	Utilidad
PC14-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD	3,85	3,94
PC14-IN02	Grado de satisfacción del profesorado con la IPD	4,25	4,25
PC14-IN03	Grado de satisfacción del PAS con la IPD	4,35	4,44

La satisfacción con la información pública, es también un objetivo de política de calidad prioritario para el Centro, habiéndose incluido como compromiso de calidad en su Carta de Servicios, a la que cada año se hace seguimiento, que también contiene el compromiso relativo a incrementar la interacción de los usuarios mediante la actualización de los canales institucionales del Centro Universitario San Isidoro en las redes sociales. Para el curso 2019/2020, los resultados han sido los siguientes: Facebook: de 1279 a 2.491. Instagram: de 558 a 728. Twitter: de 1610 a 1605. LinkedIn: de 0 a 1691.

La importancia de la valoración de la información pública se desprende también de los Informes de perfil de nuevo ingreso del Grado en Derecho, cuyos datos se obtienen de la encuesta que se realiza a los alumnos en el proceso de matriculación. En el Grado en Derecho un 83,33 de los alumnos matriculados la considera excelente.

## **7. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del Grado, curso 2019/20.**

El Responsable de Calidad del Título presenta la propuesta de redacción del Autoinforme del Título. Los capítulos de los que consta este Autoinforme son los siguientes:

- I. Información pública disponible
- II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de calidad.
- III. Proceso de implantación.
- IV. Profesorado.
- V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos
- VI. Indicadores y resultados
- VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación
- VIII Plan de mejora del Título

Tras la valoración de los distintos aspectos del Autoinforme, se aprueba por asentimiento dicho Informe elevándolo a la Comisión de Calidad del Centro.

## **8. Elaboración del Plan de Mejora del Grado para 2020/21 y seguimiento de los cursos anteriores.**

- a) **Acciones de mejora planteadas en el Autoinforme de Seguimiento y Plan de mejora.** El Responsable de Calidad del Título describe las acciones de mejora planteadas en dicho Autoinforme, dónde se detallan las debilidades y fortalezas de cada uno de los capítulos y se establecen, al respecto, decisiones de mejora. Son las siguientes:

SAIC19/20-CSI-CriterioIV-Mejora01 Realizar dos Jornadas específicas para el PDI del Grado, adaptadas al Grado en Derecho, una sobre classroom y otra sobre utilización de Excel para las necesidades en docencia e investigación.

SAIC19/20-CSI-CriterioV-Mejora01 Se recomienda habilitar un espacio en la web, informando al alumnado y profesorado del acceso a recursos bibliográficos de la Universidad de adscripción, con el objetivo de obtener en el ítem 13 de la encuesta de satisfacción del alumnado, un valor de 4 o > a 4

Respecto al seguimiento de las acciones del curso anterior:

SGIC18/19-CSI-CriterioII-Mejora01: Hacer las modificaciones pertinentes en la web del Centro para hacer más directamente accesible a los usuarios la Carta de Servicios del Centro.

SGIC18/19-CSI-CriterioIII-Mejora01: Realizar más casos multidisciplinares y disminuir el número de casos de una sola disciplina

SGIC18/19-CSI-CriterioIII-Mejora02: Clarificar los criterios y porcentajes aplicables a los casos de TFG

SGIC18/19-CSI-CriterioIV-Mejora01: Se recomienda la difusión de los requisitos para presentación y superación del Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado del Centro.

Todas ellas se han cumplido llegándose a los objetivos previstos, a excepción de la última, cuyo cumplimiento se previó a dos años.

Se aprueba por asentimiento la redacción del Plan de Mejora y su elevación a la Comisión de Calidad del Centro.

## **9. Análisis de los Informes Finales de la Dirección Académica del Grado.**

La Directora Académica del Grado describe las conclusiones más significativas del Informe Final correspondiente al año académico 2019/2020. Concluye que si bien se produjeron cambios en los criterios de evaluación y en las actividades formativas planificadas, debido todo ello a las medidas extraordinarias adoptadas como consecuencia de la pandemia del Covid-19, dichos cambios han sido debidamente explicados y las actividades formativas, se mantuvieron dentro de la planificación. Cabe destacar que la adaptación de los alumnos a los cambios referidos ha sido ejemplar

En la asignatura Trabajo Fin de Grado, se han mantenido los contenidos y horarios de las sesiones y casos, por lo que, sin perjuicio de que el contacto con el estudiantado se haya hecho a través de meet google, se ha desarrollado con total normalidad. Es de destacar la calidad del grupo de Derecho saliente. La satisfacción con el desarrollo de esta asignatura, a mejorado respecto al curso anterior, como se refleja en las encuestas de TFG.

En cuanto a la asignatura de prácticas, algunos estudiantes las finalizaron telemáticamente, otros desarrollaron un trabajo alternativo, y dos alumnas las realizaron presenciales en verano. Los alumnos han obtenido resultados muy positivos.

## **10. Asuntos de trámite.**

Aclara la Responsable de calidad, que todos los indicadores se han valorado en el Autoinforme de seguimiento, cuya redacción definitiva ha tenido lugar en esta sesión, y que se hará público en la web del Centro.

## **11. Ruegos y preguntas.**

No procede

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión



Fdo: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Narváez Roediger (Secretaría de la Comisión)

*Consuelo Camacho*

Vº Bº.Fdo.: D<sup>a</sup>. Consuelo Camacho Pereira (Responsable de Calidad del Grado en Derecho)